



ASSURANT
Solutions

Santiago, 17 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. NCG N° 342 de 11 de diciembre de 2012

De mi consideración,

Tengo el agrado de informar a Ud. que a contar del día 15 de abril del presente, esta Compañía ha implementado y mantenido operativo un servicio web destinado a responder las consultas efectuadas por esa Superintendencia en relación con el artículo 12 del DFL N° 251, de 1931.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Patricio Quijada Menanteaux
Gerente General
Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.